

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 19 de julio de 2011, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato servicios, número 300/2011/00990, denominado actividades extraescolares en los colegios públicos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 831.
 5. Telefax: 915 887 840.
 6. Correo electrónico: ncontravivallecas@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
 - d) Número de expediente: 300/2011/00990.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: actividades extraescolares en los colegios públicos.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: del 19 de septiembre de 2011, o desde la fecha de la formalización, al 22 de junio de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: sí procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 80.000000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no procede.
 - d) Criterios de adjudicación:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Hasta 40 puntos:

1. Del proyecto que las empresas deben presentar, se valorará su calidad educativa en función de los siguientes aspectos:
 - 1.1. Conocimiento ajustado a la realidad actual de los centros educativos del distrito, de sus necesidades y demandas, de las características de su alumnado y su contexto social: hasta 10 puntos.
 - 1.2. Calidad de las actividades propuestas, objetivos y contenidos, metodología de trabajo, evaluación: hasta 15 puntos.

- 1.3. Mecanismos de coordinación con el personal docente de los centros, con el resto de recursos socioeducativos del distrito y con la Administración: hasta 15 puntos.

Criterios valorables en cifras o porcentajes. Hasta 60 puntos:

1. Mejor oferta económica: hasta 5 puntos.
 2. Mayor número de profesionales que el mínimo establecido por la Administración para la ejecución del contrato especificado en el punto 4.C.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas y que cumplan con los requisitos de titulación o experiencia exigidos en el mismo. Se otorgarán 4 puntos por cada profesional de más con titulación de diplomado universitario o equivalente y 2 puntos por el resto de profesionales de más: hasta un máximo de 20 puntos.
 3. Mayor número de horas de actividad por centro fuera del horario lectivo, a partir del mínimo establecido en el punto 4.B.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, 5 puntos por cada hora de más: hasta un máximo de 15 puntos.
 4. Mayor porcentaje del precio de licitación destinado por la empresa a la adquisición de recursos materiales partiendo del exigido como mínimo en el punto 4.A.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, por cada 2 por 100 de incremento se otorgarán 2,5 puntos: hasta un máximo de 10 puntos.
 5. Además de los materiales entregados o destinados al uso por parte de los alumnos en el desarrollo de las actividades (punto 4.A.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas), se valorará la elaboración y entrega de materiales didácticos y/o educativos.
4. Valor estimado del contrato: 127.111,12 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 57.777,78 euros. Importe total: 62.400 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 de importe de adjudicación, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): según el artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público la solvencia económico-financiera se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual, referida a actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sea en el ejercicio 2010, al menos, tres veces el presupuesto base de licitación total del presente contrato.
Según el artículo 67, apartado a), de la citada Ley, la solvencia técnica y profesional se entenderá acreditada con tres certificados de buena ejecución de los trabajos más importantes relacionados con el objeto del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: no procede.
 - d) Contratos reservados: no procede.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este distrito.
 - b) Modalidad de presentación: tres sobres.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas. Línea Madrid. Oficina de Registro.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: no se admitirán variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: ...
 - b) Dirección: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Fecha y hora: siete días naturales a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el siguiente día hábil, a las trece.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
12. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 19 de julio de 2011.—La gerente del Distrito, María del Mar Angulo Pérez.

(01/2.364/11)